



OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL EDICTO

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/005/2026.

PROMOVENTE: Irma Ramírez Méndez.

ESPACIO A REGULARIZACION: Predio urbano marcado con el número S/N de la calle Emiliano Zapata (Esq. México) en el Poblado Ojuelos de Jalisco, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal.

Ojuelos de Jalisco, a los 13 días del mes de abril de 2026, se autoriza a dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que a continuación se describe:

UBICACIÓN DEL PREDIO: Calle Emiliano Zapata S/N (esq. México), en el Poblado de Ojuelos de Jalisco, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco

SUPERFICIE: 134.06 m² (ciento treinta y cuatro puntos cero seis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

Al noroeste: en 7.60 ml con calle Emiliano Zapata.

Al suroeste: en 17.35 ml con calle México.

Al sureste: en 7.60 ml con Ma. Esther Rodríguez González.

Al Noreste: en 18.00 ml con Arturo Rodríguez González

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco. Así de acordó y firma la secretaria técnica de La Comisión Municipal de Regularización de Ojuelos de Jalisco.

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”

Ojuelos de Jalisco Jalisco, Jalisco a 13 de abril de 2026

Martha Alicia López Plascencia

Secretaria Técnica de la COMUR

